## Jefe de la PN visita las instalaciones del Listin Diario para presentar el Plan Estratégico 2016-20

La percepción de que un Plan Estratégico era la única forma que tenía la Policía Nacional para poder desarrollarse y estar al nivel de cualquier cuerpo policial de la región, e incluso, superar a los que se puedan quedar atrás, fue el factor principal que motivó al jefe del cuerpo del orden, mayor general Nelson Peguero Paredes, a implementar el primer "Plan Estratégico de la Policía Nacional" el cual abarcará desde el 2016 al 2020.

Al participar en el Desayuno que realiza LISTÍN DIARIO, el cual estuvo encabezado por el director de este diario, Miguel Franjul, Peguero Paredes explica que el Plan se diseñó de acuerdo a la Estrategia Nacional de Desarrollo y a la Planificación del 2013-2016, ambas realizadas por el Estado dominicano.

El jefe policial estuvo acompañado del General de Brigada, Claudio Peguero Castillo; el director de Información y Relaciones Públicas de la Policía Nacional, Máximo Báez Aybar; el asesor del Plan Estratégico, Miguel Rodríguez Viñas y el asesor del Plan en representación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y del Programa Internacional de Entrenamiento e investigación Criminal del Departamento de Justicia de Estados Unidos (ICITAP), Pablo Herrera Maluf. Peguero Paredes explicó que el Plan Estratégico de Desarrollo está organizado en seis partes, que abarcan desde el inicio de su ejecución hasta su conclusión en el 2020, y contienen los detalles de su elaboración, las diversas fases y los procesos para su puesta en marcha, el cronograma

propuesto y el presupuesto general del mismo, así como la matriz de implementación y seguimiento.

"La sociedad dominicana comenzará a ver cambios favorables en la Policía Nacional a muy corto plazo, porque ya el Plan está en plena ejecución."

Nelson Peguero Paredes, Jefe de la Policía Nacional Del mismo modo, dice que se aplicó una metodología de nueve pasos para la elaboración, implementación y seguimiento del Plan Estratégico. Actualmente ya se han cumplido los cinco primeros pasos, siendo el primero la preparación del proceso y el quinto la implementación del mismo.

Los demás pasos que se irán ejecutando son: el seguimiento del Plan, los ajustes que se le tengan que hacer, las aprobaciones que sean necesarias realizar y su inmediata implementación para garantizar mejoría.

"Este Plan tiene la particularidad de que le iremos realizando ajustes antes de que concluya", resalta.

## UN PLAN PENSANDO MÁS ALLÁ DEL 2030

El jefe policial expresa que después de elaborado el "Plan Estratégico Institucional 2016-2020" quisieron ir más allá, por lo que se reunieron con las altas direcciones para realizar una planificación a la cual denominaron "Visión 2030", con el propósito de tener un cuerpo del orden profesional y sobre todo democrático.

"Esa es la visión nuestra, y quizás podamos lograrlo más rápido. Los cambios van a tener que verse, si nosotros podemos hacerlo en cinco años será una maravilla, pero no podemos decir que tenemos una varita mágica y que la vamos a cambiar en un solo día", expresa.

Entiende que lo importante en el proceso de ejecución es producir canales de comunicación para que la ciudadanía confíe más en el cuerpo del orden. Incluye mejor salario a agentes

El jefe de la Policía Nacional, mayor general Nelson Peguero Paredes, explica que para la aplicación del Plan se establecen cinco focos, los cuales son: la Gobernanza y Desarrollo Institucional; Calidad del Servicio Policial; Desarrollo de la función de Recursos Humanos; Educación y Capacitación de los Recursos Humanos y la Transformación de la Cultura Institucional.

Dentro de los focos se encuentran los 24 objetivos que persiguen, entre los cuales se pueden resaltar: rediseñar e implementar un Plan de estandarización salarial para el personal de la Policía, el cual se tiene planificado que se puede implementar de manera gradual en junio del 2017; mejorar el patrullaje policial, que se ejecutará con un Plan Piloto en junio de este año y se fortalecerá en tres fases, una por cada año; fortalecer el proyecto educativo policial, cuyo objetivo pretende ejecutarse por completo para julio del 2020.

"En cuanto a la mejoría salarial primero debemos estudiar cuáles son los puestos que hay y cuáles son los que necesitamos, para después crear una estructura organizacional de la institución, y en base a eso producir una mejora salarial en los policías", aclara.

Respecto a la educación, dice que realizarán convenios con universidades para poder tener oficiales con un mejor nivel académico.

"Uno de los posibles requisitos para que un civil pueda formar parte del cuerpo del orden es que sea bachiller", expresa.

Revela que ya se firmó un convenio con una institución estadounidense que va dirigido a la formación especializada.

Explica que los procesos claves para la implementación son la Planificación Estratégica, la Gestión de Procesos y Desarrollo Organizacional y la Educación.

En cuando a la Planificación Estratégica los procesos son la programación de proyectos, sus gestiones, la gestión de los portafolios y la evaluación.

Respecto a la Gestión de Procesos y Desarrollo Organizacional, los pasos son el análisis y rediseño de procesos, como la implementación de procesos rediseñados.

En lo concerniente a la educación, las tareas son el diseño de currículos, desarrollo de programas educativos, así como todos los procesos de apoyo a la creación de una nueva cultura institucional.

Peguero Paredes expresa que una de las primeras decisiones será realizar una "evaluación a todos los recursos humanos de la Policía, para saber cuál es el nivel de los agentes policiales y de esa manera poder ubicarlos en el departamento donde puedan desarrollar mejor sus habilidades".

Considera que la Policía está en un nivel medio, porque hay agentes que tienen un nivel muy alto y otros muy bajo.

Monitoreo del "software"

Dice que cada movimiento que hagan los agentes deben reportarlo en el "software" cuando lleguen a la entidad.

"Nosotros no sabemos a totalidad dónde están todos nuestros agentes, tenemos deficiencia en ese tema, pero para eso es el equipo".

Asimismo, el general de brigada, Claudio Peguero Castillo, explica que el software funciona como la herramienta de medición de la ejecución del Plan en cualquier parte del país.

"Mediante el software sabremos de inmediato cuáles serán los ajustes que debemos realizar", precisa.

Fuente: Listin Diario